


a cuyo efecto el Sr. Presidente le pondrá el correspondiente oficio. Asi lo acordaron y firmaron S. S. de q. yo el Sr. D. D. Justifico =

  
Herrera  
Luzardo  
Armoza  
Marín  
Marrero  
Carrasco  
Suarez  
Carreras  
Bunquie

fui presente -  
el Sr. D. D. Solís  
Sr. D. D.

Ayuntamiento del día 29. de abril En la villa de Cafavaca a veinte y nueve de abril de mil ochocientos veinte y quatro, jurado el Concejo Justicia y Regimiento de ella que lo componen con la Saca, el Sr. D. Juan Bautista Carreras, Luengo, y demás Sr. D. de ayup firmarian, reunidos en sus salas capitulares para tratar las cosas concernientes al beneficio del publico, acordaron lo siguiente.

Por los señ. D. D. Jose Maria Calvillo y D. D. Esteban Lucas se dijo: Que como comisarios nombrados por esta Corporacion p. las funciones q. van acelerandose para la S. M. Cruz y en obsequio de S. M. por su apreciable dignidad y colocacion en el trono de sus mayores con el goce de sus imprescriptibles dros, consideran digno de su deber el hazer a V. S. presente: que para el mejor orden en las funciones preparadas, y mayores brillantes de las funciones, se publique hoy, un bando con la solemnidad correspondiente a...